



20 de marzo de 2024
DFPP-0263-2024

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
Tribunal Supremo de Elecciones

ASUNTO: Resultado de la revisión de estados financieros auditados al 30 de junio de 2022 y 30 de junio 2023 (Art. 135 del CE, ejercicios anuales 2021-2022 y 2022-2023) del partido Actuemos Ya.

Estimado señor:

El pasado 29 de febrero del año en curso, mediante el oficio n.º PAY-0102-2024, el partido Actuemos Ya remitió a este Departamento los estados financieros anuales auditados y la lista de contribuyentes para los periodos finalizados al 30 de junio de 2022 y al 30 de junio 2023¹, todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se exige en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase – en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el referido numeral.

Asimismo, resulta oportuno acotar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos² diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en

¹ Se aclara que el compendio original fue objeto de prevención el pasado 23 de febrero del año en curso mediante el oficio n.º DFPP-0195-2024, en el cual se solicitó a la agrupación política que realizara la subsanación de dos situaciones identificadas en el proceso de revisión, la primera, relacionada con aspectos formales de la presentación de información financiera y la segunda sobre una incongruencia entre los valores que adoptaron las cuentas de ingresos por colocación de certificados e ingresos por financiamiento estatal, todo lo cual fue atendido mediante el oficio n.º PAY-0102-2024.

² Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



20 de marzo de 2024

DFPP-0263-2024

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación³; a su vez, el auditor habría sido responsable por **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error⁴.

En conclusión, a partir de la evaluación de los elementos informativos aportados por la organización política, para el periodo referido, me permito indicar que estos contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que este Departamento realice a la agrupación en caso de que lo estime pertinente, si como resultado de la aplicación de otros procedimientos o rutinas se encuentra mérito para ello.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente, obligación que habría sido verificada para todos los ejercicios anuales previos sobre los que se encontraba obligada la agrupación política

Finalmente, no se omite señalar que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requisito señalado constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal, si alcanzase el derecho a

³ Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

⁴ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



20 de marzo de 2024
DFPP-0263-2024
Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora
Página: 3

ello y cumplierse los requisitos para optar por su reintegro, con motivo de su participación en las elecciones municipales recién celebradas.

Atentamente,

RONALD EDUARDO CHACON BADILLA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
RONALD EDUARDO
CHACON BADILLA (FIRMA)
Fecha: 2024.03.20 09:44:48
-06'00'

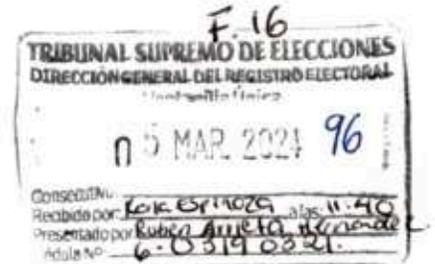
Ronald Chacón Badilla
Jefe

RCHB/RAGZ/raf/achu
C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos
Partido Actuemos Ya
Archivo
NI: 24-348

Cartago, 29 de febrero del 2024.

PAY-0102-2024

Señor:
Reynaldo González Zúñiga
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Área de Fiscalización de Información Financiera
Tribunal Supremo de Elecciones



El suscrito, **RONNY ULLOA SOLANO**, cédula 3 - 0367 - 0083, en mi calidad de Tesorero del Partido, presento en cumplimiento con las disposiciones de este Tribunal, la documentación correspondiente a los estados financieros del 01 de julio del 2021 al 30 de junio del 2023.

Sin más por el momento:


Ronny Ulloa Solano
Tesorero



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO

Contador Público Autorizado

Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

PARTIDO ACTUEMOS YA

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 y 30 DE JUNIO DE 2023



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO

Contador Público Autorizado

Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Comité Ejecutivo Nacional
Partido Actuemos YA (PAY)

Opinión

He auditado los estados financieros del Partido Actuemos Ya, que comprenden el estado de situación financiera, estado de excedentes y pérdidas acumuladas al 30 de junio del 2022 y al 30 de junio de 2023; el estado de actividades de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Partido Actuemos Ya, al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; su desempeño financiero, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones en el patrimonio por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones del Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, la normativa originada del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos y otras atribuidas al funcionamiento de la Entidad, así como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas prescripciones se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la agrupación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en la República de Costa Rica y hemos cumplido con las demás obligaciones y responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración, Dirección y de los responsables del Comité Ejecutivo en relación con los estados financieros

La administración y dirección del Partido Actuemos Ya, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO

Contador Público Autorizado

Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

disposiciones de carácter contable emitidas por el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y de control interno que califique necesaria para la confección de reporte contables que estén libres de errores significativos.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Partido Actuemos Ya, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité Ejecutivo tiene dentro sus labores de jerarquía, el supervisar del proceso de presentación de los informes financieros del Partido Actuemos Ya.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO

Contador Público Autorizado

Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

• Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

• Determinamos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables y al Comité Ejecutivo lo relativo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lic. Eddie Gerardo Alfaro Agüero

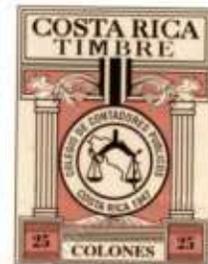
Contador Público Autorizado

Carné #3585

Póliza de Fidelidad 0116 FIG3

Vence el 30 de septiembre del 2024.

Timbre de ₡25.00, de la Ley 6633, adherido y cancelado en el original.





LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO

Contador Público Autorizado

Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

**Partido
ACTUEMOS > YA**

Partido Actueemos Ya

Balance de Situación

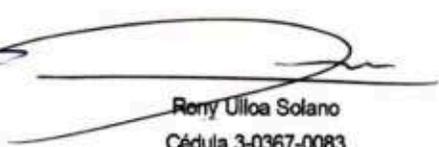
Al 30 de junio del 2023 y 2022

(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Activo				
Activo corriente:				
Caja y bancos	2	199,776.06	135,024.59	674,490.94
Total activo corriente		199,776.06	135,024.59	674,490.94
Total activo		199,776.06	135,024.59	674,490.94
Pasivo y patrimonio				
Pasivo corriente:				
Cuentas por pagar	3	5,514,359.15	3,529,840.00	748,000.00
Total pasivo corriente		5,514,359.15	3,529,840.00	748,000.00
Patrimonio:				
Donaciones efectivo periodos anteriores	4	6,615,225.34	5,868,875.34	5,791,875.34
Donaciones efectivo periodo actual	4	118,150.00	746,350.00	77,000.00
Donaciones en especie periodos anteriores	4	12,039,701.00	1,700,551.00	1,700,551.00
Donaciones en especie periodo actual	4	0.00	10,339,150.00	0.00
Superávit, déficit periodos anteriores	5	-22,257,062.85	-7,642,935.40	-23,925,442.87
Superávit, déficit del periodo		-1,830,596.58	-14,406,806.35	16,282,507.47
Total patrimonio		-5,314,583.09	-3,394,815.41	-73,509.06
Total pasivo y patrimonio		199,776.06	135,024.59	674,490.94
Cuentas de orden deudores				
Certificados por colocar	11	47,500,000.00	47,500,000.00	
Certificados colocados	11	2,500,000.00	2,500,000.00	
Cuentas de orden acreedoras				
Emisiones autorizadas	11	-50,000,000.00	-50,000,000.00	

Las notas son parte integral de los estados financieros


Eddie Gerardo Alfaro Agüero
Contador
Carné 3585


Renny Ulloa Solano
Cédula 3-0367-0083
Tesorero



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO

Contador Público Autorizado
Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

Partido
ACTUEMOS > YA

Partido Actueмос Ya

Estado de Excedentes y Pérdidas acumuladas

Por el período terminado al 30 de junio del 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Ingresos:				
Ingresos por financiamiento estatal	6	0.00	0.00	19,406,007.74
Ingresos por colocación de certificados	6	0.00	2,500,000.00	0.00
Producto financiero	7	697.20	416.34	2,206.10
Total Ingresos		697.20	2,500,416.34	19,408,213.84
Gastos:				
Gastos de organización dirección y cer	8	1,831,293.78	7,225,898.80	3,125,706.37
Gastos de Propaganda	9	0.00	9,681,323.53	0.00
Gastos no redimibles	10	0.00	0.36	0.00
Total Gastos		1,831,293.78	16,907,222.69	3,125,706.37
Superávit o (Déficit)		-1,830,596.58	-14,406,806.35	16,282,507.47

Las notas son parte integral de los estados finan

Eddie Gerardo Alfaro Agüero
Contador
Camé 3585

Rony Ulloa Solano
Cédula 3-0367-0083
Tesorero



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO

Contador Público Autorizado
Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

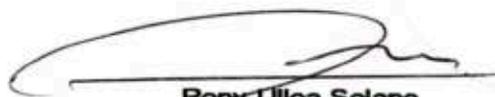
Partido
ACTUEMOS > YA

Partido Actuemos Ya
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el período terminado al 30 de junio del 2023 y 2022
(Expresado en colones costarricenses)

	Donaciones	Superávit/ Déficit	Total
Resultado del período	0.00	0.00	0.00
Donaciones del período	0.00	0.00	0.00
SALDOS, 30 DE JUNIO DEL 2017	0.00	0.00	0.00
Resultado del período	0.00	-1,716,074.00	-1,716,074.00
Donaciones del período	2,205,000.00	0.00	2,205,000.00
SALDOS, 30 DE JUNIO DEL 2018	2,205,000.00	-1,716,074.00	488,926.00
Resultado del período	0.00	-1,282,693.00	-1,282,693.00
Donaciones del período	300,000.00	0.00	300,000.00
SALDOS, 30 DE JUNIO DEL 2019	2,505,000.00	-2,998,767.00	-493,767.00
Resultado del período	0.00	-20,926,676.00	-20,926,676.00
Donaciones del período	4,987,426.00	0.00	4,987,426.00
SALDOS, 30 DE JUNIO DEL 2020	7,492,426.00	-23,925,443.00	-16,433,017.00
Resultado del período	0.00	16,282,507.00	16,282,507.00
Donaciones del período	77,000.00	0.00	77,000.00
SALDOS, 30 DE JUNIO DEL 2021	7,569,426.00	-7,642,935.00	-73,509.00
Resultado del período	0.00	-14,406,806.00	-14,406,806.00
Donaciones del período	11,085,500.00	0.00	11,085,500.00
SALDOS, 30 DE JUNIO DEL 2022	18,654,926.00	-22,049,742.00	-3,394,816.00
Resultado del período	0.00	-1,830,597.00	-1,830,597.00
Donaciones del período	118,150.00	0.00	118,150.00
Ajuste aperiodo 2022	0.00	-207,321.00	-207,321.00
SALDOS, 30 DE JUNIO DEL 2023	18,773,076.00	-24,087,659.00	-5,314,583.00

Las notas son parte integral de los estados financieros


Eddie Gerardo Alfaro Agüero
 Contador
 Carné 3585


Rony Ulloa Solano
 Cédula 3-0367-0083
 Tesorero



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO
Contador Público Autorizado
Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

Partido
ACTUEMOS > YA

Partido Actuemos ya

Estado de Flujo de Efectivo

Por el período terminado al 30 de junio del 2023 y 2022

(Expresado en colones costarricenses)

	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Fuentes (usos) de efectivo:			
Actividades de operación:			
Resultado del periodo	-508,759.25	-830,600.31	-650,777.23
Ajustes			
Donaciones del periodo	39,400.00	45,000.00	77,000.00
Cuentas por pagar	482,182.40	689,000.00	0.00
Flujo neto de efectivo usado por actividades de operación	<u>12,823.15</u>	<u>-96,600.31</u>	<u>-573,777.23</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	12,823.15	-96,600.31	90,267.47
Efectivo y equivalentes al inicio del año	186,952.91	231,624.90	584,223.47
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del periodo	<u>199,776.06</u>	<u>135,024.59</u>	<u>674,490.94</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

Eddie Gerardo Alfaro Agüero
 Contador
 Carné 3585

Rony Ulloa Solano
 Cédula 3-0367-0083
 Tesorero



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO
Contador Público Autorizado
Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

Partido Actuemos Ya
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio 2023 y 30 de junio de 2022
(Moneda: Colones Costarricenses)

NOTA No. 1. Presentación de la empresa y principales políticas contables.

1.1. Presentación

El Partido Actuemos Ya, tiene carácter provincial, constituido en Cartago el día 15 de octubre del 2016, está organizado de acuerdo con la Constitución Política y la legislación electoral vigente. Constituido de conformidad con las leyes de Costa Rica e inscrito ante la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos políticos, resolución n.º DGRE-052-DRPP-2017 y su cédula Jurídica es la número 3-110-742578.

El objetivo esencial del Partido Actuemos Ya, es la búsqueda del progreso y el desarrollo de la sociedad a través de la estimulación y fortalecimiento de la igualdad, libertad, solidaridad y humanismo, en aras de la justicia y el fomento de la democracia para permitir una sociedad inclusiva, participativa en donde el ser humano sea el norte para su desarrollo integral en la Provincia de Cartago.

Las oficinas se ubican en Cartago, Central, Oriental, 100 este 50 norte de Farmacia Fischel, edificio Agricultores Unidos segundo piso.

Los estados financieros y sus notas han sido preparados según las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de acuerdo con lo que se indica en el artículo 89 del reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.

1.2. Políticas Contables

Registros Contables

Los registros de las transacciones en la contabilidad se hacen mensualmente, es decir, que sus registros se contabilizan de acuerdo con la documentación soporte que cada mes genera el partido político para la emisión de los estados financieros mensuales y acumulados.

El periodo fiscal de los partidos políticos inicia el primero de julio y finaliza el treinta de junio del año siguiente de acuerdo con lo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), basado en lo prescrito por el Código Electoral en su artículo N° 135 y N° 8 del Reglamento de Financiamiento de los Partidos Políticos (en adelante RFPP).

El partido presenta anualmente la Declaración del Impuesto sobre la Renta (D-101) en cumplimiento con la Normativa Tributaria del país, siendo en este caso una institución declarante pero no contribuyente sobre este impuesto, además de presentar la declaración informativa (D-151) los 28 de febrero de cada año.



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO

Contador Público Autorizado

Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

El partido toma de referencia la normativa y disposiciones que establezcan el Tribunal Supremo de Elecciones y la Administración Tributaria y los cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acogidas y aprobadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Unidad Monetaria

La contabilidad del partido se lleva en colones costarricenses y las transacciones en moneda extranjera, en este caso con el dólar americano (US\$), se registran al tipo de cambio oficial según el BCCR, y al fin de cada mes se realiza su valuación con el tipo de cambio de cierre del mes.

A partir de febrero 2015 inicia la operación del sistema de flotación administrada para la fijación del precio del dólar, en el cual el tipo de cambio lo fijan las fuerzas de la oferta y la demanda sin que existan límites a su cotización. Para controlar fluctuaciones atípicas el BCCR establece las reglas que marcan su intervención en el mercado.

Adicionalmente, con la entrada en vigor de la Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" se prescribe el uso del tipo de cambio de venta como la tasa de conversión de las transacciones en US. \$ (dólares americanos), así como para la valoración de los saldos contables.

Activos fijos

Los activos se registrarán a su costo de adquisición y la depreciación será calculada por el método de línea recta, el cual es admitido por la Administración Tributaria Costarricense.

NOTA No. 2 Efectivo y equivalentes de efectivo y Bancos

Los dineros serán depositados directamente en las cuentas del partido político, se cuenta con cuenta única y específica para las donaciones, el saldo al 30 de junio 2022 y 2023 se muestran a continuación:

Bancos y equivalentes de efectivo

Caja Chica

	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Caja Principal	14,650.00	14,650.00	-
Total Caja Chica	14,650.00	14,650.00	-

Bancos

	<u>jun-21</u>	<u>jun-20</u>	<u>jun-20</u>
BCO POPULAR CTA 16111133126692819	59,237.60	25,328.65	614,755.00
BCO POPULAR CTA 16111133126692951	125,888.46	95,045.94	59,735.94
Total Bancos	185,126.06	120,374.59	674,490.94
Total caja y bancos	199,776.06	135,024.59	674,490.94



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO

Contador Público Autorizado

Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

NOTA No. 3 Cuentas por pagar

Se mantienen las obligaciones pendientes con diversos proveedores, además, para poder mantener la operación normal de la oficina se tuvo que recurrir a préstamos de personas cercanas al partido para afrontar gastos de organización y de campaña. Se detalla:

Cuentas por pagar:

	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Proveedores	629,359.15	1,744,840.00	113,000.00
Prestamos varios	4,885,000.00	1,785,000.00	635,000.00
Total cuentas por pagar	5,514,359.15	3,529,840.00	748,000.00

NOTA No. 4 Donaciones

Se mantienen los saldos acumulados al cierre del periodo 2022 y 2023, se detalla:

Donaciones

	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Donaciones efectivo periodos anteriores	6,615,225.34	5,868,875.34	5,791,875.34
Donaciones efectivo periodo actual	118,150.00	746,350.00	77,000.00
Donaciones en especie periodos anteriores	12,039,701.00	1,700,551.00	1,700,551.00
Donaciones en especie periodo actual	0	10,339,150.00	-
Total Superávit donado	18,773,076.34	18,654,926.34	7,569,426.34

NOTA No. 5 Superávit o pérdida en campaña

Se mantiene la pérdida acumulada al periodo 2022 y 2023.

Superávit o perdida en campaña electoral

	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Superávit, déficit periodos anteriores	-22,049,741.75	-7,642,935.40	-23,925,442.87
Superávit, déficit del periodo	-2,037,917.58	-14,406,806.35	16,282,507.47
Total superávit o perdida en campaña electoral	-24,087,659.33	-22,049,741.75	-7,642,935.40

NOTA No. 6 Ingresos

Se registran los ingresos percibidos por colocación de certificados de deuda política, para el periodo 2022, se detalla:



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO
Contador Público Autorizado
Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

Ingresos

	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Ingresos por financiamiento estatal	-	-	19,406,007.74
Ingresos por colocación de certificados	-	2,500,000.00	-
Total ingresos	-	2,500,000.00	19,406,007.74

NOTA No. 7 Producto financiero

Se registran los intereses ganados en las cuentas bancarias para los periodos 2022 y 2023.

Productos Financieros

	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Intereses percibidos	697.20	416.34	2,206.10
Total producto financiero	697.20	416.34	2,206.10

NOTA No. 8 Gastos de organización

El detalle de los gastos incurridos en los periodos que se informa se detalla:

Gastos de organización

	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Servicios especiales	-	554,000.00	-
Transporte	-	91,000.00	-
Papelería y útiles de oficina	-	115,000.00	-
Honorarios profesionales	855,359.15	3,655,550.00	1,858,850.00
Descuentos sobre certificados	-	375,000.00	-
Comisiones pagadas	15,434.63	33,027.66	23,856.37
Arrendamientos	960,500.00	1,130,000.00	1,243,000.00
Integración y funcionamiento	-	188,550.00	-
Signos externos	-	1,083,771.14	-
Total gastos de organización	1,831,293.78	7,226,898.80	3,126,706.37

NOTA No. 9 Gastos de propaganda

El detalle de los gastos incurridos en los periodos que se informa se detalla:

Gastos de propaganda

	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Volantes	-	234,001.53	-
Vallas	-	9,401,900.00	-
Internet	-	45,422.00	-
Total gastos de propaganda	-	9,681,323.53	-



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO

Contador Público Autorizado

Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

NOTA No. 10 Gastos no redimibles

Se registra las diferencias menores entre montos facturados y montos pagados en los periodos que se informa.

Gastos no redimibles

	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Gastos no redimibles	-	0.36	-
Total gastos de propaganda	-	0.36	-

NOTA No. 11 Cuentas de Orden

Se registra en esta oportunidad la emisión de certificados aprobados en acta número 31 del 28 de octubre del 2021, según consta en libro de actas folios 46 y 47, y la colocación de estos, el detalle se muestra a continuación:

Certificados

	<u>jun-23</u>	<u>jun-22</u>	<u>jun-21</u>
Certificados por colocar	47,500,000.00	47,500,000.00	-
Certificados colocados	2,500,000.00	2,500,000.00	-
Total certificados	50,000,000.00	50,000,000.00	-
Emisiones autorizadas	50,000,000.00	50,000,000.00	-
Total certificados	50,000,000.00	50,000,000.00	-

Nota No. 12 Impuesto sobre la renta

El partido por ley no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Actuemos YA y que se encuentren dentro del rango de cobro.

Nota No. 13 Contingencias y hechos relevantes

A la fecha de estos estados financieros no se tiene conocimiento de ningún proceso judicial en contra del Partido Actuemos YA u alguna otra contingencia que revelar.

Nota No. 14 Representante Legal

Atendiendo lo dispuesto por la Norma Internacional de Auditoría N° 580 identificada "Representaciones de la Administración", la Presidencia del PAY y la Tesorería, asumen la responsabilidad de la presentación confiable de los estados financieros, el acceso a la documentación y libros requeridos sin restricción alguna y haber informado los hechos considerados relevantes que podrían tener su efecto en los reportes contables, incluyendo la no existencia de expedientes judiciales o similares.



LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO

Contador Público Autorizado

Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica

REPORTE DE DONACIONES JULIO 2021 A JUNIO 2022

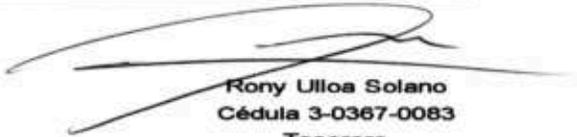
Partido
ACTUEMOS > YA

Partido Actueemos Ya
Detalle de donaciones en efectivo
Del 01 de julio 2021 al 30 de junio 2022
(Expresados en colones costarricenses)

Cédula	Nombre	Monto
6-0136-0431	Ester Ramirez Campos	206,350.00
1-0667-0037	Mauricio Iglesias Villalobos	390,000.00
1-0573-0801	Janice Sandí Morales	150,000.00
Total General		746,350.00

Partido Actueemos Ya
Detalle de donaciones en especie
Del 01 de julio 2021 al 30 de junio 2022
(Expresados en colones costarricenses)

Cédula	Nombre	Monto
1-0649-0911	Marín García Fernández	101,700.00
1-1123-0098	Juan Gabriel Martínez Jaikel	830,550.00
3-0189-1396	Álvaro González Chaves	5,000.00
1-13790293	Erick Riba sibaja	9,401,900.00
Total General		10,339,150.00

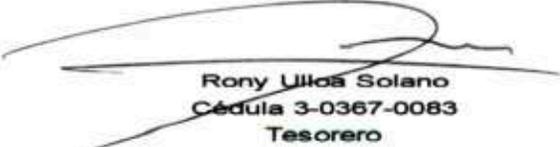

Rony Ulloa Solano
Cédula 3-0367-0083
Tesorero

REPORTE DE DONACIONES JULIO 2022 A JUNIO 2023

Partido
ACTUEMOS > YA

Partido Actueemos Ya
Detalle de donaciones en efectivo
Del 01 de julio 2022 al 30 de junio 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Cédula	Nombre	Monto
6-0136-0431	Ester Ramirez Campos	118,150.00
Total General		118,150.00


Rony Ulloa Solano
Cédula 3-0367-0083
Tesorero

**LIC. EDDIE GERARDO ALFARO AGÜERO****Contador Público Autorizado****Teléfono 260 7395 Heredia, Costa Rica**

**Señores
Comité Ejecutivo Nacional
Partido Actuemos YA (PAY)**

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO.

1. Se recomienda la utilización de un sistema de control para la emisión de cheques o transferencias electrónicas de fondos, en donde quede consignado quién solicita el cheque o transferencia, la persona que autoriza y el detalle del motivo que origina dicho medio de pago. Lo anterior, con el fin de documentar adecuadamente todas las erogaciones del Partido.
2. Actualmente, existen cuentas por pagar con mucha antigüedad de las cuales no existe documentación que evidencie el grado de exigibilidad que tiene la agrupación política con estas obligaciones, además de que el partido no tiene una política para dar de baja este tipo de cuentas de conformidad con los plazos de prescripción establecidos en el código de comercio y con base en lo establecido en la circular del Tribunal Supremo de Elecciones DFPP-C-001-2021 del 12 de enero de 2021, en donde el Tribunal emite la directriz para la declaratoria de prescripción de acreencias correspondientes a personas físicas y jurídicas.
3. El partido no cuenta con un procedimiento de caja chica, en donde se especifique claramente la forma en que deben tramitarse y liquidarse todos los gastos que se realicen a través de este fondo.

Lic. Eddie Gerardo Alfaro Agüero
Contador Público Autorizado, N° 3585